

2023-34686

No. Expediente : 2023-34686

Control interno: MFP_EXPEDI - 624,207

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Costa

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime : 75252406

Fecha Impresion : 12/05/2023 8:25:44 am

Tipo Exp : MFP_EXPEDI Destino : Despacho General Ministerial
Recibido De : Comisión Nacional de Energía Eléctrica / Licenciado Luis Alejand Origen : Externo
Descripción : Remite de forma impresa los informes que incluyen el avance de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril del 2023 Obs : DEPTO. EVALUACION

*Escanner Pl administrativo
Archivo -*

DATOS ADICIONALES

Etiqueta	Valor
No. Documento Original	DAPF-NotaS2023-92
Tipo de Documento	Oficio
No. de Folios	49
Fecha de Documento	05/05/2023
Fecha Limite	

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
RECIBIDO
12 MAY 2023
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
Firma: [Firma] Hora: 08:32

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 MAY 2023
Firma: _____ Hora: _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo : Ligia Maribel Rodas Estrada

Fecha Grabación : 08-05-2023 1:35 pm

F. _____

Ventanilla DTP



PROVIDENCIA SG-DAR-850-2023

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. SECRETARÍA GENERAL. DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y RESOLUCIONES. Guatemala, diez de mayo de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: EL CONTADOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR MEDIO DE OFICIO DAPF-NotasS2023-92, CON FECHA DE RECEPCIÓN 08 DE MAYO DE 2023, REMITE EN FORMATO IMPRESO LOS INFORMES QUE INCLUYEN EL AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2023. -----

2023-34686
tjac

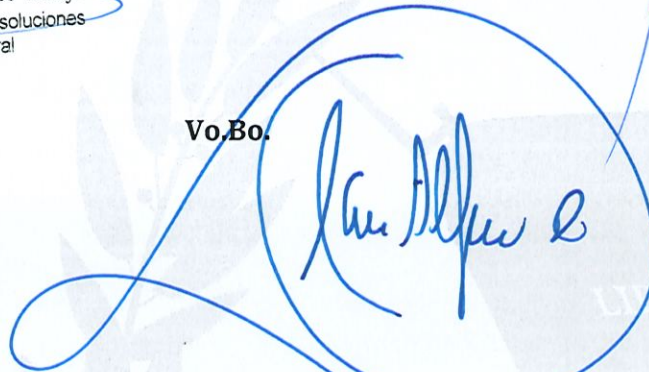
De conformidad a lo establecido en el artículo 32 inciso c del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, atentamente se trasladan las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO** de este Ministerio para su conocimiento y efectos procedentes. (50 folios incluyendo la presente) -----



Lic. Tránsito José Arenales Callejas
Asistente de Análisis y Resoluciones
Secretaría General



Licda. Pamela Alejandra Fino
Jefe
Departamento de Análisis y Resoluciones
Secretaría General

Vo.Bo.

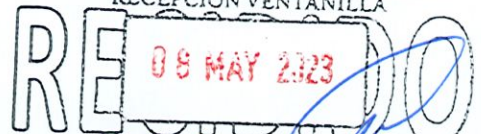



Lic. Carlos Alfredo Dubón Quiñonez
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 MAY 2023

Firma: _____ Hora: 08-23
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Horas: 13:35 Firmas:

Registro Único de Expedientes:
Guatemala, 05 de mayo de 2023

DAPP-NotaS2023-92

Licenciado
Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Ministro de Finanzas Públicas
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
8a. Avenida 20-59 Zona 1, Ciudad de Guatemala

2023-34686
SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Horas: 15:30 Firmas:

Registro Único de Expedientes:

Distinguido Licenciado Martínez:

Por este medio nos dirigimos a usted deseándole éxitos en sus actividades.

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, adjuntamos de forma impresa los informes que incluyen el avance de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2023.

Es importante aclarar que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, no recibe ninguna asignación presupuestaria proveniente del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, por ende, la programación, planificación y ejecución del presupuesto se hace de conformidad con los ingresos propios percibidos en la forma que establece la Ley General de Electricidad y sus Reglamentos. Para tal efecto, hacemos referencia a su vez, al oficio y documentación adjunta, enviada a dicho Ministerio por medio de oficio SG-NotaS2023-63 recibido con fecha 30 de marzo de 2023.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Licenciado Luis Alejandro López
Encargado de Presupuesto

CNEE
ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Licenciado Félix Antonio Jiménez Bautista
Encargado de la Unidad de Planificación
y Cumplimiento

P.C. Eréndira Panaza Méndez
Contador General

CNEE
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CONTADOR GENERAL

CNEE
Comisión Nacional de Energía Eléctrica
ENCARGADO DE UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 1 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
ENTIDAD:11140073-000-00 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
11 REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
003 000 FORMULACIÓN TARIFARIA					
011	PERSONAL PERMANENTE	667,000.00	0.00	667,000.00	189,000.00 33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00 33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	0.00	3,000.00	1,000.00 33.33
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,498,964.00	-380,000.00	2,118,964.00	660,261.33 31.16
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	45,000.00	0.00	45,000.00	12,687.50 28.19
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	42,000.00	0.00	42,000.00	11,458.33 27.28
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	359,683.00	-60,000.00	299,683.00	95,049.31 31.72
071	AGUINALDO	255,497.00	-20,000.00	235,497.00	3,503.32 1.49
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	255,497.00	0.00	255,497.00	21,019.94 8.23
073	BONO VACACIONAL	255,497.00	-10,000.00	245,497.00	27,360.00 11.14
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	22,000.00	0.00	22,000.00	6,283.17 28.56
113	TELEFONÍA	13,000.00	0.00	13,000.00	3,867.10 29.75
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	15,000.00	0.00	15,000.00	4,699.70 31.33
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	700,000.00	0.00	700,000.00	181,560.00 25.94
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	32,000.00	0.00	32,000.00	553.39 1.73
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00 0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	68,000.00	0.00	68,000.00	4,598.00 6.76
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00 0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	15,000.00	25,000.00	40,000.00	165.18 0.41
161	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	217,000.00	0.00	217,000.00	60,843.32 27.95
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6,500.00	0.00	6,500.00	5,402.57 83.12

002

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 2 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	58,000.00	0.00	58,000.00	15,651.12	26.98
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	20,000.00	0.00	20,000.00	6,503.40	32.52
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	66,000.00	0.00	66,000.00	11,267.11	17.06
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,600,000.00	520,000.00	2,120,000.00	834,594.62	39.37
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	110,000.00	0.00	110,000.00	29,824.85	27.11
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	39.00	19.50
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00	5,000.00	2,972.31	59.45
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	10,000.00	0.00	10,000.00	115.46	1.15
199	OTROS SERVICIOS	19,000.00	90,000.00	109,000.00	38,822.09	35.62
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	7,000.00	0.00	7,000.00	1,231.51	17.59
233	PRENDAS DE VESTIR	10,000.00	0.00	10,000.00	635.72	5.36
241	PAPEL DE ESCRITORIO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	2,152.28	43.05
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	0.00	2,000.00	258.97	12.95
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00

003

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 3 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
282	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	4,000.00	0.00	4,000.00	712.64	17.81
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS, ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	500.00	0.00	500.00	120.87	24.13
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	930,000.00	0.00	930,000.00	828,354.86	89.07
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	35,000.00	0.00	35,000.00	11,911.30	34.03
TOTAL 003 000 FORMULACIÓN TARIFARIA		8,446,238.00	165,000.00	8,611,238.00	3,075,669.97	35.72
TOTAL 000 SIN PROYECTO		8,446,238.00	165,000.00	8,611,238.00	3,075,669.97	35.72
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		8,446,238.00	165,000.00	8,611,238.00	3,075,669.97	35.72
TOTAL 11 REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA		8,446,238.00	165,000.00	8,611,238.00	3,075,669.97	35.72
12 GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN						
011	PERSONAL PERMANENTE	2,776,715.00	0.00	2,776,715.00	925,670.80	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	0.00	13,500.00	4,500.00	33.33

004

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 4 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
016	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	711,000.00	0.00	711,000.00	237,000.00	33.33
022	PERSONAL POR CONTRATO	165,060.00	0.00	165,060.00	55,020.00	33.33
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00	0.00	6,000.00	2,000.00	33.33
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	347,600.00	0.00	347,600.00	95,284.03	27.41
083	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	18,000.00	0.00	18,000.00	6,000.00	33.33
071	AGUINALDO	245,148.00	0.00	245,148.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	245,148.00	0.00	245,148.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	245,148.00	0.00	245,148.00	9,240.00	3.77
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000.00	0.00	12,000.00	2,588.79	21.57
113	TELEFONÍA	37,000.00	0.00	37,000.00	10,843.43	29.31
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	184.48	3.69
132	VIÁTICOS DE REPRESENTACION EN EL EXTERIOR	100,000.00	0.00	100,000.00	6,474.88	6.47
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	45,000.00	25,000.00	70,000.00	25,477.66	36.40
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	275,000.00	0.00	275,000.00	91,312.39	33.20
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	20,000.00	0.00	20,000.00	6,005.35	30.03
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	2,000.00	0.00	2,000.00	183.04	9.15
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	9,500.00	0.00	9,500.00	2,723.21	28.67
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	113,000.00	0.00	113,000.00	16,369.24	14.49

005

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 5 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00	25,000.00	26,000.00	468.75	1.80
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000.00	0.00	25,000.00	4,107.14	16.43
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	20,000.00	0.00	20,000.00	4,690.46	23.45
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	105,000.00	0.00	105,000.00	18,071.21	17.21
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	450.00	0.00	450.00	117.28	26.06
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	15,000.00	0.00	15,000.00	10,008.27	66.72
198	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00	0.00	5,000.00	461.82	9.24
199	OTROS SERVICIOS	12,000.00	20,000.00	32,000.00	17,028.69	53.21
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	20,000.00	0.00	20,000.00	4,937.11	24.69
232	ACABADOS TEXTILES	0.00	25,000.00	25,000.00	19,607.14	78.43
233	PRENDAS DE VESTIR	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,500.00	0.00	4,500.00	2,266.96	50.38
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	66,000.00	0.00	66,000.00	7,786.77	11.80
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	0.00	2,000.00	949.78	47.49
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	67.85	6.79
291	ÚTILES DE OFICINA	2,500.00	0.00	2,500.00	237.59	9.50
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	8,000.00	0.00	8,000.00	1,787.17	22.34
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00

006

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 6 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

		CORTE: ENTIDAD				
PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJE
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	126.79	12.68
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	30,000.00	0.00	30,000.00	1,303.48	4.34
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000.00	0.00	2,000.00	139.71	6.99
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
473	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES	47,000.00	0.00	47,000.00	45,014.68	95.78
TOTAL 001 000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		5,871,169.00	95,000.00	5,966,169.00	1,635,955.93	27.42
007 000 SERVICIOS JURÍDICOS						
011	PERSONAL PERMANENTE	611,100.00	0.00	611,100.00	203,700.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00	0.00	3,000.00	1,000.00	33.33
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,017,848.00	0.00	2,017,848.00	643,516.00	31.89
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	40,500.00	0.00	40,500.00	12,000.00	29.63
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	33,000.00	0.00	33,000.00	10,500.00	31.82
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	308,687.00	0.00	308,687.00	93,317.19	30.23
071	AGUINALDO	219,079.00	0.00	219,079.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	219,079.00	0.00	219,079.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	219,079.00	0.00	219,079.00	13,860.00	6.33
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	40,000.00	0.00	40,000.00	11,732.45	29.33
113	TELEFONÍA	11,000.00	0.00	11,000.00	3,713.68	33.76
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	12,000.00	0.00	12,000.00	4,559.28	37.99
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00

007




Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igunt n 11140073

PAGINA : 7 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	12,000.00	0.00	12,000.00	507.28	4.23
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	25,000.00	0.00	25,000.00	833.36	3.33
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	170,000.00	0.00	170,000.00	54,875.30	32.28
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	11,000.00	0.00	11,000.00	1,787.36	16.25
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	10,000.00	0.00	10,000.00	473.21	4.73
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6,000.00	0.00	6,000.00	1,383.93	23.07
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	42,000.00	0.00	42,000.00	12,032.68	28.65
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
183	SERVICIOS JURÍDICOS	890,000.00	0.00	890,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	37,000.00	0.00	37,000.00	10,627.17	28.72
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	100,000.00	0.00	100,000.00	27,913.53	27.91
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	10,000.00	0.00	10,000.00	1,154.56	11.55
199	OTROS SERVICIOS	26,000.00	0.00	26,000.00	4,278.56	16.46
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	8,000.00	0.00	8,000.00	408.26	5.10
233	PRENDAS DE VESTIR	7,000.00	0.00	7,000.00	689.65	9.57
241	PAPEL DE ESCRITORIO	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00

008

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 8 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	6,500.00	0.00	6,500.00	1,736.20	26.71
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	4,000.00	0.00	4,000.00	393.83	9.85
291	ÚTILES DE OFICINA	3,000.00	0.00	3,000.00	125.00	4.17
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	4,000.00	0.00	4,000.00	728.33	18.21
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000.00	0.00	1,000.00	118.21	11.82
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	0.00
913	SENTENCIAS JUDICIALES	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL 007 000 SERVICIOS JURÍDICOS		8,232,572.00	0.00	8,232,572.00	1,119,445.02	13.60
008 000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS						
011	PERSONAL PERMANENTE	852,300.00	0.00	852,300.00	131,976.00	15.48
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	0.00	9,000.00	1,500.00	16.67
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	0.00	6,000.00	1,000.00	16.67
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,419,416.00	-280,000.00	2,139,416.00	701,171.00	32.77
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	0.00	36,000.00	10,537.50	29.27
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	54,000.00	0.00	54,000.00	14,125.00	26.16
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	382,942.00	-100,000.00	282,942.00	88,455.27	31.26

009

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 9 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
071	AGUINALDO	272,612.00	0.00	272,612.00	6,037.42	2.21
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	272,612.00	0.00	272,612.00	17,538.25	6.43
073	BONO VACACIONAL	272,612.00	0.00	272,612.00	41,882.25	15.36
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	66,000.00	0.00	66,000.00	13,785.86	24.62
113	TELEFONÍA	32,000.00	0.00	32,000.00	9,356.82	29.24
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	14,000.00	0.00	14,000.00	6,152.48	43.95
116	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	25,000.00	0.00	25,000.00	11,737.50	46.95
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	22,000.00	0.00	22,000.00	1,545.85	7.03
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	3,000.00	0.00	3,000.00	49.11	1.64
142	FLETES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	230,000.00	0.00	230,000.00	74,179.57	32.25
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	21,000.00	0.00	21,000.00	3,623.91	17.26
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	495,000.00	0.00	495,000.00	27,182.15	5.49
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	14,000.00	0.00	14,000.00	3,275.89	23.40
166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35,000.00	0.00	35,000.00	3,214.29	9.18
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	70,000.00	0.00	70,000.00	17,421.92	24.89

010

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 10 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	10,000.00	0.00	10,000.00	178.57	1.79
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	195,000.00	0.00	195,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	1,021,000.00	0.00	1,021,000.00	14,071.42	1.38
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	100,000.00	25,000.00	125,000.00	1,589.29	1.27
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	170,000.00	0.00	170,000.00	40,201.58	23.65
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,000.00	0.00	1,000.00	100.00	10.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	18,000.00	0.00	18,000.00	1,258.69	6.99
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	20,000.00	0.00	20,000.00	577.28	2.89
199	OTROS SERVICIOS	225,500.00	0.00	225,500.00	32,350.00	14.35
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	16,000.00	0.00	16,000.00	2,254.28	14.09
231	HILADOS Y TELAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
232	ACABADOS TEXTILES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
233	PRENDAS DE VESTIR	12,000.00	0.00	12,000.00	133.93	1.12
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	10,000.00	0.00	10,000.00	1,696.43	16.96
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	9,000.00	0.00	9,000.00	6,465.69	71.84
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	3,000.00	0.00	3,000.00	630.00	21.00
252	ARTÍCULOS DE CUERO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,000.00	0.00	1,000.00	85.71	8.57
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	892.86	17.86
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,000.00	0.00	20,000.00	162.41	0.81
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00	0.00	500.00	11.87	2.37
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	342.97	6.86

011

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 11 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	9,000.00	0.00	9,000.00	748.86	8.32
269	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
274	CEMENTO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
275	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	2,000.00	0.00	2,000.00	133.93	6.70
284	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	4,000.00	0.00	4,000.00	84.82	2.12
291	ÚTILES DE OFICINA	5,000.00	0.00	5,000.00	388.31	7.77
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	10,000.00	0.00	10,000.00	1,116.99	11.16
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	25,000.00	0.00	25,000.00	5,453.57	21.81
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000.00	0.00	3,000.00	320.06	10.67
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	50,000.00	0.00	50,000.00	24,236.61	48.47
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	260,000.00	0.00	260,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	130,000.00	0.00	130,000.00	62,830.79	48.33
381	ACTIVOS INTANGIBLES	815,500.00	-815,000.00	500.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	90,235.00	175,000.00	265,235.00	257,160.01	96.95

012

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igunt a 11140073

PAGINA : 12 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,000.00	20,000.00	40,000.00	24,098.67	60.25
TOTAL 008 000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS		9,219,429.00	-975,000.00	8,244,429.00	1,665,312.64	20.20
009 000 SERVICIOS DE AUDITORÍA						
022	PERSONAL POR CONTRATO	532,728.00	-90,000.00	442,728.00	148,076.00	32.99
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	0.00	4,500.00	1,500.00	33.33
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	2,000.00	22.22
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	62,059.00	0.00	62,059.00	15,746.38	25.37
071	AGUINALDO	44,394.00	0.00	44,394.00	625.00	1.41
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	44,394.00	0.00	44,394.00	3,750.00	8.45
073	BONO VACACIONAL	44,394.00	0.00	44,394.00	0.00	0.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000.00	0.00	5,000.00	757.54	15.15
113	TELEFONÍA	2,000.00	0.00	2,000.00	487.24	24.36
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,000.00	0.00	3,000.00	92.23	3.07
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,000.00	0.00	6,000.00	1,283.87	21.40
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,500.00	0.00	1,500.00	157.71	10.51
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500.00	0.00	1,500.00	267.86	17.86
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	12,000.00	4,000.00	16,000.00	2,799.80	17.50
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00	2,000.00	3,000.00	0.00	0.00
184	SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	125,000.00	350,000.00	475,000.00	42,410.71	8.93

013

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGR001
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 13 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	7,000.00	0.00	7,000.00	1,876.19	26.80
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	30,000.00	0.00	30,000.00	5,525.09	18.42
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	4,000.00	0.00	4,000.00	115.46	2.89
199	OTROS SERVICIOS	34,000.00	0.00	34,000.00	1,964.28	5.78
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00	54.47	1.09
233	PRENDAS DE VESTIR	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	0.00	2,000.00	555.04	27.75
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	1,000.00	0.00	1,000.00	87.22	8.72
281	ÚTILES DE OFICINA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	149.74	14.97
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	500.00	0.00	500.00	51.11	10.22
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	65,000.00	0.00	65,000.00	59,023.61	90.81
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	18,000.00	0.00	18,000.00	6,250.00	34.72
456	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	132,000.00	0.00	132,000.00	130,472.34	98.84

014

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 14 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 009 000 SERVICIOS DE AUDITORÍA	1,245,669.00	266,000.00	1,611,669.00	424,078.87	28.05
011 000 SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL					
011 PERSONAL PERMANENTE	0.00	380,000.00	380,000.00	38,000.00	10.00
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	4,000.00	4,000.00	375.00	9.38
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	3,000.00	3,000.00	250.00	8.33
022 PERSONAL POR CONTRATO	979,169.00	-265,000.00	714,169.00	314,593.80	44.05
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	4,500.00	0.00	4,500.00	1,200.00	26.67
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	27,000.00	0.00	27,000.00	8,800.00	32.59
051 APOORTE PATRONAL AL IGSS	113,664.00	5,000.00	118,664.00	41,513.65	34.98
071 AGUINALDO	81,598.00	7,000.00	88,598.00	1,300.00	1.47
072 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	81,598.00	5,000.00	86,598.00	14,300.00	16.51
073 BONO VACACIONAL	81,598.00	10,000.00	91,598.00	34,900.00	38.10
111 ENERGÍA ELÉCTRICA	43,000.00	0.00	43,000.00	9,001.33	20.93
113 TELEFONÍA	50,000.00	0.00	50,000.00	4,244.51	8.49
114 CORREOS Y TELÉGRAFOS	300.00	0.00	300.00	64.29	21.43
121 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,000.00	0.00	8,000.00	437.81	5.47
133 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
141 TRANSPORTE DE PERSONAS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
151 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	140,000.00	0.00	140,000.00	44,507.77	31.79
153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	28,000.00	0.00	28,000.00	2,584.35	9.23
158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	5,000.00	0.00	5,000.00	446.43	8.93
162 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
165 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
168 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00

015

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 15 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

		CORTE: ENTIDAD				
PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
109	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	0.00	2,000.00	535.71	26.79
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	30,000.00	0.00	30,000.00	9,844.92	32.82
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	3,000.00	5,000.00	8,000.00	6,415.00	80.19
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	23,000.00	0.00	23,000.00	8,442.82	36.71
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	80,000.00	0.00	80,000.00	20,888.08	26.11
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	8,000.00	0.00	8,000.00	346.37	4.33
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	17,000.00	0.00	17,000.00	2,511.85	14.78
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00	448.43	8.97
233	PRENDAS DE VESTIR	6,000.00	0.00	6,000.00	1,473.21	24.55
241	PAPEL DE ESCRITORIO	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	1,710.04	34.20
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	250.00	0.00	250.00	117.00	46.80
253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000.00	0.00	10,000.00	604.36	6.04
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	7,000.00	0.00	7,000.00	303.56	4.34
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,000.00	0.00	3,000.00	194.69	6.49
291	ÚTILES DE OFICINA	5,000.00	0.00	5,000.00	629.47	12.59
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	2,000.00	0.00	2,000.00	545.33	27.27
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00

016

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 16 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
298	REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000.00	0.00	1,000.00	94.33	9.43
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	15,000.00	0.00	15,000.00	4,017.86	26.79
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	110,000.00	0.00	110,000.00	3,522.40	3.20
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000.00	0.00	12,000.00	6,071.43	50.60
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	650,000.00	0.00	650,000.00	642,894.77	98.91
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	25,000.00	0.00	25,000.00	17,680.00	70.72
TOTAL 011 000 SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL		2,778,377.00	154,000.00	2,933,377.00	1,245,810.39	42.47
012 000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS						
022	PERSONAL POR CONTRATO	378,000.00	0.00	378,000.00	126,000.00	33.33
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	9,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	33.33
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00	0.00	6,000.00	2,000.00	33.33
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	44,654.00	0.00	44,654.00	15,108.70	33.84
071	AGUINALDO	31,500.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	31,500.00	0.00	31,500.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	31,500.00	0.00	31,500.00	12,600.00	40.00
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	12,000.00	0.00	12,000.00	2,000.27	16.67
113	TELEFONÍA	5,000.00	0.00	5,000.00	1,372.76	27.46
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	43,000.00	0.00	43,000.00	1,383.48	3.22
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00

017 0.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestlon y Rendiclon de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 17 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	28,000.00	0.00	28,000.00	8,606.74	30.74
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4,000.00	0.00	4,000.00	446.69	11.17
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	882.14	7.35
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500.00	0.00	1,500.00	535.71	35.71
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	12,000.00	0.00	12,000.00	2,187.76	18.23
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	8,000.00	0.00	8,000.00	1,876.19	23.45
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	86,000.00	0.00	86,000.00	8,700.00	10.12
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	20,000.00	0.00	20,000.00	4,998.71	24.99
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	65,000.00	0.00	65,000.00	230.91	0.36
199	OTROS SERVICIOS	7,000.00	0.00	7,000.00	748.00	10.69
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00	158.93	3.18
233	PRENDAS DE VESTIR	2,000.00	0.00	2,000.00	133.93	6.70
241	PAPEL DE ESCRITORIO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,000.00	0.00	2,000.00	555.04	27.75
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	750.00	0.00	750.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00

018

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 18 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23,30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	0.00	2,000.00	30.11	1.91
272	PRODUCTOS DE VIDRIO	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	1,000.00	0.00	1,000.00	149.74	14.97
294	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	500.00	0.00	500.00	23.88	4.78
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
TOTAL 012 000 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS		1,227,604.00	0.00	1,227,604.00	193,737.70	15.78
TOTAL 000 SIN PROYECTO		28,575,820.00	-460,000.00	28,115,820.00	6,284,340.55	22.35
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA		28,575,820.00	-460,000.00	28,115,820.00	6,284,340.55	22.35
TOTAL 12 GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA		28,575,820.00	-460,000.00	28,115,820.00	6,284,340.55	22.35
13 REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA						
00 SIN SUBPROGRAMA						
000 SIN PROYECTO						
004 000 FISCALIZACIÓN Y NORMAS						
011	PERSONAL PERMANENTE	913,500.00	0.00	913,500.00	304,500.00	33.33
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	33.33

019

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 19 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	0.00	6,000.00	2,000.00	33.33
022	PERSONAL POR CONTRATO	3,281,307.00	-590,000.00	2,691,307.00	857,968.00	31.88
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	40,500.00	0.00	40,500.00	9,750.00	24.07
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	69,000.00	0.00	69,000.00	18,500.00	26.81
051	APORTE PATRONAL AL IGSS	484,573.00	-90,000.00	394,573.00	131,644.07	33.36
071	AGUINALDO	349,931.00	0.00	349,931.00	5,179.19	1.48
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	349,931.00	0.00	349,931.00	31,075.10	8.88
073	BONO VACACIONAL	349,931.00	-25,000.00	324,931.00	58,559.44	18.02
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	32,000.00	0.00	32,000.00	8,046.01	25.14
113	TELEFONÍA	42,000.00	0.00	42,000.00	12,150.00	28.93
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	25,000.00	0.00	25,000.00	7,708.73	30.83
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	50,000.00	0.00	50,000.00	12,240.00	24.48
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	45,000.00	0.00	45,000.00	922.32	2.05
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	250,000.00	0.00	250,000.00	18,715.30	7.49
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	120,000.00	0.00	120,000.00	5,553.60	4.63
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	47,000.00	0.00	47,000.00	13,480.55	28.68
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10,500.00	0.00	10,500.00	1,418.78	13.51
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	170,000.00	0.00	170,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
152	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
154	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
158	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
159	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00

020

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 20 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	85,000.00	0.00	85,000.00	23,331.48	27.45
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	46,000.00	0.00	46,000.00	8,671.20	18.85
188	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	80,000.00	0.00	80,000.00	19,699.95	24.62
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	200,000.00	60,000.00	260,000.00	51,555.00	19.83
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00	0.00	5,000.00	61.20	1.22
198	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	20,000.00	0.00	20,000.00	346.37	1.73
199	OTROS SERVICIOS	37,000.00	0.00	37,000.00	5,058.91	13.67
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00	0.00	10,000.00	1,566.60	15.67
233	PRENDAS DE VESTIR	15,000.00	0.00	15,000.00	937.51	6.25
241	PAPEL DE ESCRITORIO	8,000.00	0.00	8,000.00	848.21	10.60
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	9,000.00	0.00	9,000.00	2,917.68	32.42
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,000.00	0.00	5,000.00	442.73	8.85
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	3,500.00	0.00	3,500.00	189.64	4.85
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	6,000.00	0.00	6,000.00	1,285.79	21.43
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,000.00	0.00	2,000.00	80.36	4.02

021

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 21 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT-OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,000.00	0.00	1,000.00	201.40	20.14
322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,500.00	0.00	6,500.00	0.00	0.00
324 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00
328 EQUIPO DE CÓMPUTO	35,000.00	45,000.00	80,000.00	0.00	0.00
329 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	815,000.00	865,000.00	713.39	0.08
413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,125,000.00	80,000.00	1,205,000.00	1,075,032.35	89.21
415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	50,000.00	0.00	50,000.00	4,099.94	8.20
TOTAL 004 000 FISCALIZACIÓN Y NORMAS	8,524,973.00	295,000.00	8,819,973.00	2,699,430.80	30.61
TOTAL 000 SIN PROYECTO	8,524,973.00	295,000.00	8,819,973.00	2,699,430.80	30.61
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	8,524,973.00	295,000.00	8,819,973.00	2,699,430.80	30.61
TOTAL 13 REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	8,524,973.00	295,000.00	8,819,973.00	2,699,430.80	30.61
14 REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA					
00 SIN SUBPROGRAMA					
000 SIN PROYECTO					
002 000 SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADO					
011 PERSONAL PERMANENTE	951,385.00	0.00	951,385.00	317,128.00	33.33
014 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	9,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	33.33
015 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00	0.00	6,000.00	2,000.00	33.33
022 PERSONAL POR CONTRATO	1,655,508.00	0.00	1,655,508.00	651,836.00	33.33
026 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	0.00	36,000.00	12,000.00	33.33
027 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	0.00	36,000.00	12,000.00	33.33
051 APOORTE PATRONAL AL IGSS	306,138.00	0.00	306,138.00	101,457.78	33.14
071 AGUINALDO	217,241.00	0.00	217,241.00	0.00	0.00

022

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 22 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	217,241.00	0.00	217,241.00	0.00	0.00
073	BONO VACACIONAL	217,241.00	0.00	217,241.00	66,905.90	30.80
111	ENERGÍA ELÉCTRICA	18,000.00	0.00	18,000.00	5,262.43	29.24
113	TELEFONÍA	11,000.00	0.00	11,000.00	4,269.15	38.72
114	CORREOS Y TELÉGRAFOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	30,000.00	0.00	30,000.00	599.51	2.00
131	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00
133	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
134	COMPENSACIÓN POR KILÓMETRO RECORRIDO	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	22,000.00	0.00	22,000.00	0.00	0.00
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	125,000.00	0.00	125,000.00	41,573.04	33.26
153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2,500.00	0.00	2,500.00	474.91	19.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	800,000.00	0.00	800,000.00	77,895.77	9.74
162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
164	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	42,000.00	0.00	42,000.00	10,621.76	25.29
174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	0.00	60,000.00	6,503.40	10.84
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	36,000.00	0.00	36,000.00	12,503.34	34.73
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	105,000.00	0.00	105,000.00	32,778.91	31.22

023

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 23 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	450.00	0.00	450.00	77.97	17.33
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	7,000.00	0.00	7,000.00	447.16	6.39
196	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	12,000.00	0.00	12,000.00	2,568.93	21.41
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,000.00	0.00	4,000.00	927.88	23.20
233	PRENDAS DE VESTIR	12,000.00	0.00	12,000.00	535.72	4.46
241	PAPEL DE ESCRITORIO	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	5,000.00	0.00	5,000.00	2,267.45	45.35
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	0.00	2,000.00	1,550.98	77.55
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	4,000.00	0.00	4,000.00	738.29	18.46
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	500.00	0.00	500.00	128.19	25.64
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE CÓMPUTO	66,000.00	0.00	66,000.00	0.00	0.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00
TOTAL 002 000 SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADO		6,641,904.00	0.00	6,641,904.00	1,268,042.47	19.00

024

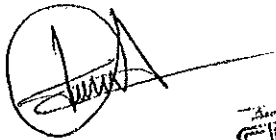
Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC01
 Ejecución Financiera
 Expresado en Quetzales
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
 Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 24 DE 24
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:23.30
 REPORTE: R00820850.rpt

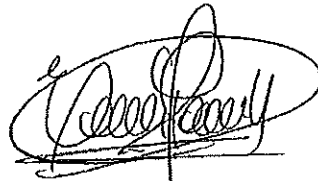
EJERCICIO: 2023

CORTE: ENTIDAD

PG - SPG - PY - ACT - OB - REN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJEC
TOTAL 000 SIN PROYECTO	6,641,904.00	0.00	6,641,904.00	1,268,042.47	19.09
TOTAL 00 SIN SUBPROGRAMA	6,641,904.00	0.00	6,641,904.00	1,268,042.47	19.09
TOTAL 14 REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	6,641,904.00	0.00	6,641,904.00	1,268,042.47	19.09
ENTIDAD: 11140073-000-00 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	52,188,935.00	0.00	52,188,935.00	13,327,483.79	25.54



CNEE
 ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
 PLANIFICACIÓN FINANCIERA



CNEE
 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 CONTADOR GENERAL

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
Ejecución Física

ENTIDAD Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PAGINA 1 DE 4
 FECHA 4/05/2023
 HORA 8:25.00
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
Entidad: 11140073-000-000 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA													
11						REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
003-000						FORMULACIÓN TARIFARIA							
						1 TARIFAS-Resoluciones de pliegos tarifarios para que las empresas de servicio de distribución final de electricidad puedan aplicar las tarifas máximas a los usuarios en sus áreas autorizadas a nivel nacional	Documento	4	4	0	0.00	0	
						2 TARIFAS-Resoluciones con tarifas base, valores máximos y fórmulas de ajuste periódico de tarifa social y no social para que las empresas de servicio de distribución final de electricidad puedan aplicar las tarifas máximas a los usuarios en sus áreas autorizadas a nivel nacional	Documento	4	4	0	0.00	0	
12						GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA							
00						SIN SUBPROGRAMA							
000						SIN PROYECTO							
001-000						DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN							
						1 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN - Apoyo de la Alta Dirección para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.	Documento	1	1	0	0.00	0	
						2 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN - Memoria Anual de Labores	Documento	1	1	0	0.00	0	
007-000						SERVICIOS JURÍDICOS							
						1 JURÍDICO-Apoyo de servicios jurídicos, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.	Documento	1	1	0	0.00	0	
						2 JURÍDICO-Informe de Servicios Jurídicos	Documento	1	1	0	0.00	0	

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PAGINA 2 DE 4

FECHA 4/05/2023

HORA 8:25.00

REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
008	000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS											
		1	ADMINISTRACIÓN-Apoyo de servicios administrativos y financieros, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica				Documento	2	2	0	0.00	0	
		2	ADMINISTRACIÓN-Informe de servicios administrativos e informe de servicios financieros				Documento	2	2	0	0.00	0	
009	000	SERVICIOS DE AUDITORÍA											
		1	AUDITORÍA INTERNA-Apoyo de servicios de auditoría interna, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica				Documento	1	1	0	0.00	0	
		2	AUDITORÍA INTERNA-Servicios de Auditoría Interna				Documento	1	1	0	0.00	0	
011	000	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL											
		1	SECRETARÍA GENERAL-Apoyo de servicios de secretaría general, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica				Documento	1	1	0	0.00	0	
		2	SECRETARÍA GENERAL-Informe de servicios de secretaría general				Documento	1	1	0	0.00	0	
012	000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS											
		1	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS-Apoyo de servicios de comunicación y relaciones públicas, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica				Documento	1	1	0	0.00	0	
		2	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS-Informe de servicios de comunicación y relaciones públicas				Documento	1	1	0	0.00	0	

027

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecucion Fisica - IGRC02
Ejecucion Fisica

ENTIDAD Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PAGINA 3 DE 4
 FECHA 4/05/2023
 HORA 8:25.00
 REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC		
13						REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA							
	00					SIN SUBPROGRAMA							
		000				SIN PROYECTO							
			004-000			FISCALIZACIÓN Y NORMAS							
						1 FISCALIZACIÓN Y NORMAS-Publicación en diario de mayor circulación el resultado de la encuesta Anual de calidad e informe de indicadores individuales y globales de calidad para calificar la entidad con que proveen los servicios las empresas de servicio de distribución final de electricidad a nivel nacional	Documento	2	2	0	0.00	0	
						2 FISCALIZACIÓN Y NORMAS-Publicación del resultado de la encuesta anual de calidad e informe de indicadores individuales y globales de calidad para calificar la calidad con que proveen los servicios las empresas de servicio de distribución final de electricidad a nivel nacional	Documento	2	2	0	0.00	0	
14						REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA							
	00					SIN SUBPROGRAMA							
		000				SIN PROYECTO							
			002-000			SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADO							
						1 PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL MERCADO ELÉCTRICO-Publicaciones en la página web de la CNEE del monitoreo y vigilancia del Mercado Mayorista para los participantes del mercado mayorista, usuarios del servicio de distribución final y público en general	Página Web	12	12	2	16.67	0	
						0101 GUATEMALA, GUATEMALA							2

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC02 - Ejecución Física - IGRC02
Ejecución Física

ENTIDAD Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

PAGINA 4 DE 4

FECHA 4/05/2023

HORA 8:25.00

REPORTE: R00822834.rpt

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	UBG	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				No. beneficiados	Unidad de Medida	
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC			
						2 PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL MERCADO ELÉCTRICO-Publicaciones en la página web de la CNEE del monitoreo y vigilancia del Mercado Mayorista para los participantes del mercado mayorista, usuarios del servicio de distribución final y público en general 0101 GUATEMALA, GUATEMALA	Página Web	12	12	2	16.67	0		
													2	

Indicadores de Gestión

Nombre del Indicador	Linea Base		Porcentaje de Avance Acumulado (Año Actual)
	Año	Porcentaje del Indicador	
Política Vinculada al Indicador: DESARROLLO ECONOMICO			
Número de publicaciones del Monitoreo del Mercado Mayorista	2021	100.00	600.00
Número de pliegos tarifarios emitidos de conformidad con el marco legal	2021	100.00	0.04
Número de publicaciones de encuestas anuales de calidad y número de informes de cálculo de indicadores globales e individuales de calidad a nivel nacional	2021	100.00	0.02


CNEE
 ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO,
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
 PLANIFICACIÓN FINANCIERA


CNEE
 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
 CONTADOR GENERAL


CNEE
 Comisión Nacional de Energía Eléctrica
 ENCARGADO DE UNIDAD DE
 PLANIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 1 DE 3
 FECHA 4/05/2023
 HORA 8:26.33
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
Entidad: 11140073-000-00 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA																			
11					REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA														
	003	000			FORMULACIÓN TARIFARIA								8,445,238.00	8,611,238.00	3,075,669.97	35.72			
		1			TARIFAS-Resoluciones de pliegos tarifarios para que las empresas de servicio de distribución final de electricidad puedan aplicar las tarifas máximas a los usuarios en sus áreas autorizadas a nivel nacional	0	DOCUMENTO	4	4	0	0.00								
		2			TARIFAS-Resoluciones con tarifas base, valores máximos y fórmulas de ajuste periódico de tarifa social y no social para que las empresas de servicio de distribución final de electricidad puedan aplicar las tarifas máximas a los usuarios en sus áreas autorizadas a nivel nacional	0	DOCUMENTO	4	4	0	0.00								
		Total	11		REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA								<u>8,445,238.00</u>	<u>8,611,238.00</u>	<u>3,075,669.97</u>	<u>35.72</u>			
12					GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUA														
	001	000			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN								5,871,169.00	5,966,169.00	1,635,955.93	27.42			
		1			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN - Apoyo de la Alta Dirección para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
		2			DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN - Memoria Anual de Labores	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
	007	000			SERVICIOS JURÍDICOS								8,232,572.00	8,232,572.00	1,119,445.02	13.60			
		1			JURÍDICO-Apoyo de servicios jurídicos, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
		2			JURÍDICO-Informe de Servicios jurídicos	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
	008	000			SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS								9,219,429.00	8,244,429.00	1,665,312.64	20.20			
		1			ADMINISTRACIÓN-Apoyo de servicios administrativos y financieros, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica	0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00								
		2			ADMINISTRACIÓN-Informe de servicios administrativos e informe de servicios financieros	0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00								
	009	000			SERVICIOS DE AUDITORÍA								1,245,669.00	1,511,669.00	424,078.87	28.05			
		1			AUDITORÍA INTERNA-Apoyo de servicios de auditoría interna, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
		2			AUDITORÍA INTERNA-Servicios de Auditoría Interna	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
	011	000			SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL								2,779,377.00	2,933,377.00	1,245,810.39	42.47			
		1			SECRETARÍA GENERAL-Apoyo de servicios de secretaría general, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
		2			SECRETARÍA GENERAL-Informe de servicios de secretaría general	0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								

030

(Handwritten signatures and initials)

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

PAGINA 2 DE 3
 FECHA 4/05/2023
 HORA 8:26.33
 REPORTE: R00820869.rpt

ENTIDAD Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SF	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO							
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC				
012	000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS																	
	1	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS-Apoyo de servicios de comunicación y relaciones públicas, para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica				0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00	1,227,604.00	1,227,604.00	193,737.70	15.78				
	2	COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS-Informe de servicios de comunicación y relaciones públicas				0	DOCUMENTO	1	1	0	0.00								
Total 12 GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO											<u>28,575,810.00</u>	<u>28,115,810.00</u>	<u>6,281,310.55</u>	<u>22.35</u>					
13	REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO																		
	004	FISCALIZACIÓN Y NORMAS																	
	1	FISCALIZACIÓN Y NORMAS-Publicación en diario de mayor circulación el resultado de la encuesta Anual de calidad e informe de indicadores individuales y globales de calidad para calificar la calidad con que proveen los servicios las empresas de servicio de distribución final de electricidad a nivel nacional				0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00	8,524,973.00	8,819,973.00	2,699,410.80	30.61				
	2	FISCALIZACIÓN Y NORMAS-Publicación del resultado de la encuesta anual de calidad e informe de indicadores individuales y globales de calidad para calificar la calidad con que proveen los servicios las empresas de servicio de distribución final de electricidad a nivel nacional				0	DOCUMENTO	2	2	0	0.00								
Total 13 REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD											<u>8,524,973.00</u>	<u>8,819,973.00</u>	<u>2,699,410.80</u>	<u>30.61</u>					
14	REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO																		
	002	SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADO																	
	1	PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL MERCADO ELÉCTRICO-Publicaciones en la página web de la CNEE del monitoreo y vigilancia del Mercado Mayorista para los participantes del mercado mayorista, usuarios del servicio de distribución final y público en general				0	PÁGINA WEB	12	12	2	16.67	6,641,904.00	6,641,904.00	1,268,042.47	19.09				
	2	PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL MERCADO ELÉCTRICO-Publicaciones en la página web de la CNEE del monitoreo y vigilancia del Mercado Mayorista para los participantes del mercado mayorista, usuarios del servicio de distribución final y público en general				0	PÁGINA WEB	12	12	2	16.67								
Total 14 REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO											<u>6,641,904.00</u>	<u>6,641,904.00</u>	<u>1,268,042.47</u>	<u>19.09</u>					

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC03
Comparacion de Ejecucion Financiera y Fisica

ENTIDAD Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

PAGINA 3 DE 3

FECHA 4/05/2023

HORA 8:26.33

REPORTE: R00820869.rpt

EJERCICIO: 2023

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

CORTE: ENTIDAD

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO			
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC

CNEE
ENCARGADO DEL AREA DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y
PLANIFICACION FINANCIERA

CNEE
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
CONTADOR GENERAL

CNEE
Comision Nacional de Energia Electrica
ENCARGADO DE UNIDAD DE
PLANIFICACION Y CUMPLIMIENTO

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
 Informes de Gestión y Rendición de Cuentas - IGRC04
 Ejecución Financiera de los Recursos por Rubro de Ingreso
 Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:28.19
 REPORTE: R00820856.rpt

Entidad Institucional Igual a 11140073
 DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2023

Corte: ENTIDAD

Rubro					Aprobado	Modificado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Fuente	Clase	Sección	Grupo	Descripción del Recurso					
11140073-000-00	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA								
31	11	1	90	OTROS	100,000.00	0.00	100,000.00	18,002.00	18.00
	TOTAL SECCIÓN: 11100 DERECHOS				100,000.00	0.00	100,000.00	18,002.00	18.00
31	11	2	40	SOBRE EL COMERCIO	47,588,935.00	0.00	47,588,935.00	15,862,978.40	33.33
	TOTAL SECCIÓN: 11200 TASAS				47,588,935.00	0.00	47,588,935.00	15,862,978.40	33.33
31	11	6	10	ORIGINADAS POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	236,354.84	9.45
	TOTAL SECCIÓN: 11600 MULTAS				2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	236,354.84	9.45
	TOTAL CLASE: 11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS				50,188,935.00	0.00	50,188,935.00	16,117,336.24	32.11
31	15	1	31	POR DEPÓSITOS INTERNOS	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	462,848.16	23.14
	TOTAL SECCIÓN: 15100 INTERESES				2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	462,848.16	23.14
	TOTAL CLASE: 15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD				2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	462,848.16	23.14
	TOTAL FUENTE: 31 INGRESOS PROPIOS				52,188,935.00	0.00	52,188,935.00	16,580,183.40	31.77
	TOTAL ENTIDAD/UNIDAD EJECUTORA : 11140073-000-00 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA				52,188,935.00	0.00	52,188,935.00	16,580,183.40	31.77

COMISIONADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

CONTRALOR GENERAL

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 4/05/2023

HORA : 8:30.17

REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

ENTIDAD: 1114-0073-000 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1. RECURSOS	52,188,935.00	52,188,935.00	16,680,183.40	31.77
1.1. Ingresos Corrientes	52,188,935.00	52,188,935.00	16,580,183.40	31.77
1.1.3. Ingresos No Tributarios	50,188,935.00	50,188,935.00	16,117,335.24	32.11
1.1.3.1. Derechos	100,000.00	100,000.00	18,002.00	18.00
1.1.3.1.9. Otros derechos	100,000.00	100,000.00	18,002.00	18.00
1.1.3.2. Tasas	47,588,935.00	47,588,935.00	15,862,978.40	33.33
1.1.3.2.1. Sobre el transporte y comercio	47,588,935.00	47,588,935.00	15,862,978.40	33.33
1.1.3.5. Otros No Tributarios	2,500,000.00	2,500,000.00	236,354.84	9.45
1.1.6. Renta de la Propiedad	2,000,000.00	2,000,000.00	462,848.16	23.14
1.1.6.1. Intereses	2,000,000.00	2,000,000.00	462,848.16	23.14
1.1.6.1.3. INTERESES POR DEPÓSITOS	2,000,000.00	2,000,000.00	462,848.16	23.14
2. GASTOS	50,334,935.00	50,334,935.00	13,427,483.79	26.68
2.1. Gastos Corrientes	50,334,935.00	50,334,935.00	13,226,091.31	26.28
2.1.1. Gastos de Consumo	48,818,935.00	48,773,935.00	12,944,197.80	26.54
2.1.1.1. Remuneraciones	32,709,735.00	31,488,735.00	10,549,707.74	33.50
2.1.1.1.1. Sueldos y salarios	22,122,500.00	20,904,500.00	6,570,000.06	31.43
2.1.1.1.2. Aportes patronales	2,410,000.00	2,165,000.00	677,576.36	31.30
2.1.1.1.3. DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	18,000.00	18,000.00	6,000.00	33.33
2.1.1.1.4. Otras prestaciones relacionadas con salarios	8,159,235.00	8,401,235.00	3,296,131.32	39.23
2.1.1.2. Bienes y servicios	16,049,200.00	17,225,200.00	2,379,742.43	13.82
2.1.1.2.1. Servicios no personales	15,376,500.00	15,527,500.00	2,287,743.14	13.84
2.1.1.2.2. Materiales y suministros	672,700.00	697,700.00	91,999.29	13.19
2.1.1.3. Impuestos Indirectos	60,000.00	60,000.00	14,747.63	24.58
2.1.3. Rentas de la Propiedad	1,362,000.00	1,362,000.00	106,406.49	7.81
2.1.3.3. Derechos sobre Bienes Intangibles	1,362,000.00	1,362,000.00	106,406.49	7.81
2.1.7. Transferencias Corrientes	199,000.00	199,000.00	175,487.02	88.18
2.1.7.2. AL SECTOR PÚBLICO	132,000.00	132,000.00	130,472.34	98.84
2.1.7.2.1. Al Sector Publico No Empresarial	132,000.00	132,000.00	130,472.34	98.84

034 98.84

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC05**

Resultados Economicos y Financieros

DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL

Entidad Institucional Igual a 11140073

Expresado en Quetzales

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 4/05/2023

HORA : 8:30.17

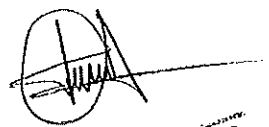
REPORTE: R00820875.rpt

EJERCICIO: 2023

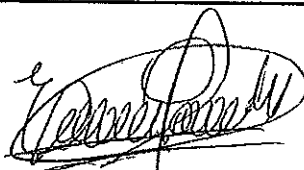
ENTIDAD: 1114-0073-000 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DESCRIPCION	APROBADO	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
2.1.7.2.1.6. CUOTA SOSTENIMIENTO A CONTRALORIA DB CUBN	132,000.00	132,000.00	130,472.34	98.84
2.1.7.3. Al Sector Externo	67,000.00	67,000.00	45,014.68	67.19
2.1.7.3.2. A organismos e instituciones internacionales	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00
2.1.7.3.3. A organismos regionales	47,000.00	47,000.00	45,014.68	95.78
2.2. Gastos de Capital	1,809,000.00	1,854,000.00	101,392.48	5.47
2.2.1. INVERSIÓN REAL DIRECTA	1,809,000.00	1,854,000.00	101,392.48	5.47
2.2.1.1. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	993,500.00	1,853,500.00	101,392.48	5.47
2.2.1.1.3. Maquinaria, equipo y otros bienes muebles	993,500.00	1,853,500.00	101,392.48	5.47
2.2.1.4. Activos Intangibles	815,500.00	500.00	0.00	0.00
Balance en Cuenta Corriente:	1,809,000.00	1,854,000.00	3,354,092.09	180.91
Balance Presupuestal:	0.00	0.00	3,252,699.61	0.00

Unidad Ejecutora: 000



CNEE
ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA



CNEE
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CONTADOR GENERAL

Firma y Sello
Funcionario Responsable de la
Unidad de Administración Financiera

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
Expresado en Quetzales
Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 1 DE 2
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:33.56
 REPORTE: R00820857.rpt

Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2023

Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
Entidad: 11140073-000-00 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA						
11					REGULACIÓN DE LAS TARIFAS DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			003	000	FORMULACIÓN TARIFARIA	
12					GESTIÓN DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE REGULACIÓN DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	
			001	000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	
			007	000	SERVICIOS JURÍDICOS	
		008		000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	
			009	000	SERVICIOS DE AUDITORÍA	
		011		000	SERVICIOS DE SECRETARÍA GENERAL	
			012	000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	
13					REGULACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ELECTRICIDAD DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA	
	00				SIN SUBPROGRAMA	
		000			SIN PROYECTO	

036




Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Informes de Gestion y Rendicion de Cuentas - IGRC06
Análisis y Justificaciones de las Principales Variaciones
Expresado en Quetzales
DEL MES DE ENERO AL MES DE ABRIL
Expresado en Quetzales
Entidad Institucional Igual a 11140073

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 4/05/2023
 HORA : 8:33.56
 REPORTE: R00820857.rpt

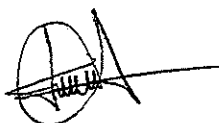
Corte: ENTIDAD

Ejercicio: 2023

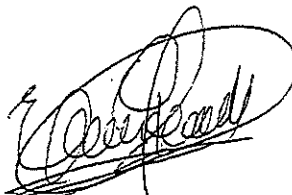
Estructura Programática					Descripción	Análisis y justificaciones de las principales variaciones físicas y financieras
PG	SPG	PY	ACT	OB		
			004	000	FISCALIZACIÓN Y NORMAS	

14 REGULACIÓN DE LA VIGILANCIA Y MONITOREO DEL MERCADO ELÉCTRICO DEL SUBSECTOR ELÉCTRICO DE GUATEMALA

00 SIN SUBPROGRAMA
 000 SIN PROYECTO
 002 000 SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y VIGILANCIA DE MERCADO



CNEE
 ENCARGADO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
 PLANIFICACIÓN FINANCIERA



CNEE
 ASISTENTE GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 CONTADOR GENERAL

Firma y Sello
 Funcionario Responsable de la
 Unidad de Administración Financiera

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Productos Vinculados a Meta PGG

Productos Institucionales

Resultado Institucional: Para el año 2026, mantener cinco publicaciones de la encuesta anual de calidad, la cual mide la percepción que tienen los usuarios sobre la calidad del servicio recibido y cinco informes del cálculo de indicadores globales e individuales de calidad, durante los años 2022 al 2026.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas Fisica/Financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución Fisica/Financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Publicación en diario de mayor circulación el resultado de la encuesta anual de calidad e informe de indicadores individuales y globales de calidad a nivel nacional	Documento	Fisica	2.00	0	2.00	Ejecución Fisica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	8,524,973.00	1	8,619,973.00	Ejecución Financiera	1,466,250.78	366,622.46	463,593.87	403,063.69	2,699,430.8	30.61	31.68
Publicación en diario de mayor circulación el resultado de la encuesta anual de calidad e informe de indicadores individuales y globales de calidad a nivel nacional	Documento	Fisica	2.00	0	2.00	Ejecución Fisica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	8,524,973.00	1	8,619,973.00	Ejecución Financiera	1,466,250.78	366,622.46	463,593.87	403,063.69	2,699,430.8	30.61	31.68

Resultado Institucional: Para el 2026, mantener la emisión de 60 publicaciones de Monitoreo del Mercado Mayorista, durante los años 2022-2026.

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas Fisica/Financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución Fisica/Financiera	Ejecución 1er cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Publicaciones en la página web de la CNEE del monitoreo y vigilancia del Mercado Mayorista para los participantes del mercado mayorista, usuarios del servicio de distribución final y público en general	Página Web	Fisica	12.00	0	12.00	Ejecución Fisica	1	0	0	1	2	16.67	16.67
		Financiera	6,641,994.00	0	6,641,994.00	Ejecución Financiera	289,645.89	337,846.22	315,026.45	315,417.81	1,258,036.47	19.09	19.09
Publicaciones en la página web de la CNEE del monitoreo y vigilancia del Mercado Mayorista para los participantes del mercado mayorista, usuarios del servicio de distribución final y público en general	Página Web	Fisica	12.00	0	12.00	Ejecución Fisica	1	0	0	1	2	16.67	16.67
		Financiera	6,641,994.00	0	6,641,994.00	Ejecución Financiera	289,645.89	337,846.22	315,026.45	315,417.81	1,258,036.47	19.09	19.09


Comisión Nacional de Energía Eléctrica
ENCARGADO DE UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

**Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Físicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023


Institución: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Resultado Institucional: Para el año 2026, mantener la emisión de 38 pliegos tarifarios de conformidad con el marco legal vigente, durante los años 2022 al 2026

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución por cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Resoluciones de pliegos tarifarios para que las empresas de servicio de distribución final de electricidad puedan aplicar las tarifas máximas a los usuarios en sus áreas autorizadas a nivel nacional	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	8,445,238.00	1	8,611,238.00	Ejecución financiera	1,130,190.95	695,636.14	364,563.67	685,279.21	3,075,669.97	35.72	36.41
Resoluciones de pliegos tarifarios para que las empresas de servicio de distribución final de electricidad puedan aplicar las tarifas a usuarios a los usuarios en sus áreas autorizadas a nivel nacional	Documento	Física	4.00	0	4.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	8,448,238.00	1	8,611,238.00	Ejecución financiera	1,130,190.95	695,636.14	364,563.67	685,279.21	3,075,669.97	35.72	36.41

Resultado Institucional: SIN RESULTADOS

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas físicas/financiera	Inicial anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución física/financiera	Ejecución por cuatrimestre					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Gestión de apoyo de dirección y coordinación, administración, financiera, jurídico, auditoría interna, secretaría y comunicación para el cumplimiento de las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y el logro de los resultados institucionales	Documento	Física	7.00	0	7.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	28,575,828.00	4	28,116,828.00	Ejecución financiera	2,216,858.49	1,314,784.93	1,653,805.66	1,197,741.47	6,284,340.55	22.35	21.99
Informe de servicios de Auditoría Interna	Documento	Física	1.00	0	1.00	Ejecución física	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	1,245,669.00	1	1,611,669.00	Ejecución financiera	244,823.63	87,891.46	45,911.49	45,350.09	424,076.67	28.65	34.04


Comisión Nacional de Energía Eléctrica
ENCARGADO DE UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

**Sistema de Planos Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras**

Ejecución mensual - Primer Cuatrimestro 2,023

Institución: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

Resultado Institucional: SIN RESULTADOS

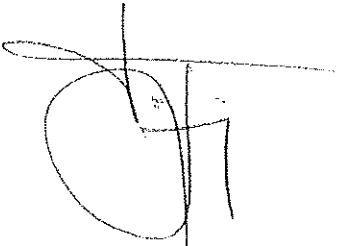
Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Metas Fisica/Financiera	Inicio anual	Número reprogramación	Metas vigentes	Ejecución Fisica/Financiera	Ejecución por cuatrimestro					% Avance Meta Vigente	% Avance Meta Inicial
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total		
Informe de servicios de Comunicación y Relaciones Públicas	Documento	Fisica	1.00	0	1.00	Ejecución Fisica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	1,227,604.00	0	1,227,604.00	Ejecución Financiera	54,810.18	44,894.01	47,785.11	46,448.4	193,737.7	15.78	15.78
Informe de servicios de Secretaría General	Documento	Fisica	1.00	0	1.00	Ejecución Fisica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	2,779,377.00	1	2,933,377.00	Ejecución Financiera	841,130.85	125,678.41	150,740.03	128,281	1,245,810.39	42.47	44.82
Informe de servicios jurídicos	Documento	Fisica	1.00	0	1.00	Ejecución Fisica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	8,232,572.00	0	8,232,572.00	Ejecución Financiera	274,325.06	279,764.2	296,824.27	268,531.49	1,119,445.02	13.60	13.60
Informes de servicios administrativos y financieros	Documento	Fisica	2.00	0	2.00	Ejecución Fisica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	9,218,429.00	1	8,244,429.00	Ejecución Financiera	427,161.95	328,618.98	621,654.09	289,980.62	1,665,312.64	20.20	18.06
Memoria anual de labores de la CNEE	Documento	Fisica	1.00	0	1.00	Ejecución Fisica	0	0	0	0	0	0.00	0.00
		Financiera	5,871,169.00	1	5,969,169.00	Ejecución Financiera	313,804.52	451,950.87	336,930.67	419,259.87	1,535,955.93	27.42	27.88


Comisión Nacional de Energía Eléctrica
ENCARGADO DE UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Sistema de Planes Institucionales -SIPLAN-
Reporte de Avance de Metas Fisicas y Financieras


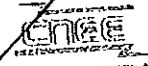
Ejecución mensual - Primer Cuatrimestre 2,023

Institución: COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA



CNEE
Comisión Nacional de Energía Eléctrica
ENCARGADO DE UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO

Firma y sello de la máxima autoridad

f. 
Nombre 
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PRESIDENTE



CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 4^a AVENIDA 28NA DE EDIFICIO PALADINO NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PRX: (502) 2290-8000 CNEE-mail: gdae@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

COPIA

RECORRIDO
 30 MAR 2023

NotaST2023-63

Guatemala 29 de marzo de 2023

Hora: 11:31 Firma:
 Registro Único de Expediente: 023-26084

Licenciado
 Edwin Oswaldo Martínez Cameros
 Ministro de Finanzas Públicas
 Su Despacho

Señor Ministro:

Es un gusto saludarle y desearle éxitos en el ejercicio de sus funciones. En esta ocasión, nos dirigimos a Usted con el objeto de hacer referencia al Dictamen número GJ-Dictamen-17188 de fecha 16 de marzo de 2023, emitidos por la Gerencia Jurídica de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, relacionado al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la CNEE.

En ese sentido, atendiendo a lo que para el efecto analiza y concluye nuestra Gerencia Jurídica, trasladamos el instrumento mencionado a su conocimiento y consideración, resaltando que esta Comisión al no estar afecta a las formas ordinarias indicadas para el ingreso, asignación y ejecución presupuestaria dispuestas en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, valorando especialmente que cuenta con un presupuesto específico, propio y exclusivo cuya fuente de financiamiento es privada en la forma prevista en la Ley General de Electricidad y su Reglamento; atendiendo al principio de legalidad y desde la perspectiva presupuestaria, le solicitamos, atender la naturaleza jurídica de la CNEE y en consecuencia a partir del 01 de julio del año en curso, excluimos del contenido del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y demás instrumentos que correspondan.

Sin otro particular que referimos, aprovechamos la oportunidad para suscribirnos de Usted,

Deferentemente,

[Handwritten signature of Luis Romeo Ortiz Peláez]

Ingeniero Luis Romeo Ortiz Peláez
 Presidente

[Handwritten signature of Claudia Marcela Peláez Pez]

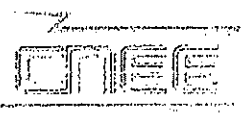
Ingeniera Claudia Marcela Peláez Pez
 Directora



[Handwritten signature of Jorge Guillermo Aráuz Aguilar]

Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar
 Director

042





COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

Gerencia Jurídica

GJ-Dictamen-17188

PARA: Directores
De: Gerencia Jurídica
Fecha: 16 de marzo de 2023
Asunto: Dictamen Jurídico relacionado con el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

ANTECEDENTES

I. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado constituye la herramienta a través de la cual se establece los niveles máximos de gastos y las normas de ejecución sobre las que el Organismo Ejecutivo puede trabajar, incluyendo los niveles de endeudamiento en un determinado período anual. El artículo 237 de la Constitución Política de la República hace referencia que el mismo incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. Asimismo, dicho artículo establece: "Los Organismos, las entidades descentralizadas y las autónomas podrán tener presupuestos y fondos privativos, cuando la ley así lo establezca (...) La Ley podrá establecer otros casos de dependencias del Ejecutivo cuyos fondos deben administrarse en forma privativa para asegurar su eficiencia...") el subrayado es propio

II. El Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto -LOP-, tiene por objeto instituir las normas para la constitución de los sistemas presupuestarios de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público. En ese orden, es menester hacer referencia al Sistema Presupuestario el cual se encuentra constituido por el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen el proceso presupuestario de todos los organismos y entidades que conforman el sector público y que se describen en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento. Para concluir sobre la base de los presupuestos públicos en lo que establece el artículo 8, siempre de la ley indicada, con la vinculación plan-presupuesto.

III. El Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Electricidad, en el artículo 4 establece la creación de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica -CNEE-, concediéndole independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones y sus funciones, siendo el ente regulador del subsector eléctrico. El artículo 5 del mismo cuerpo legal establece que la CNEE tendrá presupuesto propio y fondos privativos, los que destinará para el financiamiento de sus fines, los ingresos de la Comisión provendrán de los aportes que reciba producto de las ventas mensuales de electricidad de cada empresa eléctrica de distribución. Los aportes en mención, se perciben de la



siguiente manera: todas las empresas distribuidoras pagarán mensualmente a disposición inmediata de la Comisión, el punto tres por ciento (0.3%) del total de la energía eléctrica distribuida en el mes correspondiente, multiplicado por el precio del kilovatio hora de la tarifa residencial de la ciudad de Guatemala. La Comisión dispondrá de sus ingresos, con las limitaciones que impone esta ley y la Constitución Política de la República. **Dicho marco de atribuciones y funciones, conforme lo establece el artículo 154 de la Constitución Política de la República, constituye el principio de legalidad y a su vez define el actuar que como autoridades superiores debemos cumplir, en el ejercicio de la Función Pública y sujeción a la Ley.**

CONSIDERACIONES LEGALES

A) Constitución Política de la República de Guatemala

El artículo 237 establece: "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en esta Constitución, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y los gastos por realizar (...) Los organismos, las entidades descentralizadas y las autónomas podrán tener presupuestos y fondos privativos cuando la ley así lo establezca (...) La ley podrá establecer otros casos de dependencias del Ejecutivo cuyos fondos deben administrarse en forma privativa para asegurar su eficiencia."

B) Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto

El artículo 1 establece: "Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer normas para la constitución de los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, a efecto de: a) Realizar la planificación, programación, organización, coordinación, ejecución, control de la captación y uso de los recursos públicos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad, transparencia, equidad y publicidad en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de conformidad con las políticas establecidas; b) Sistematizar los procesos de programación, gestión y evaluación de los resultados del sector público." Por su parte el artículo 7 establece: "el conjunto de etapas lógicamente concatenadas tendientes a establecer principios, normas y procedimientos que regirán las etapas de planificación, formulación, presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación y rendición del presupuesto del sector público...". El artículo 8 establece: "Vinculación plan-presupuesto. Los presupuestos públicos son la expresión anual de los planes del Estado, elaborados en el marco de la estrategia de desarrollo económico y social, en aquellos aspectos que exigen por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales."



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4°. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

C) Decreto 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley General de Electricidad -LGE-

El artículo 3 establece que salvo lo que en esta ley se expresa, el Ministerio de Energía y Minas, en adelante el Ministerio, es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes de Estado, programas indicativos relativos al subsector eléctrico y aplicar esta ley y su reglamento para dar cumplimiento a sus obligaciones. Asimismo, el artículo 4 establece: Se crea la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, en adelante la Comisión. La Comisión tendrá independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones y funciones siendo estas: a) Cumplir y hacer cumplir la Ley General de Electricidad y sus reglamentos, en materia de su competencia, e imponer las sanciones a los infractores; (...). Por su parte, el artículo 5 en uno de sus párrafos establece: "(...) La Comisión tendrá presupuesto propio y fondos privados, los que destinará para el financiamiento de sus fines. Los ingresos de la Comisión provendrán de aplicar una tasa a las ventas mensuales de electricidad de cada empresa eléctrica de distribución. Esta tasa se aplicará de la siguiente manera: todas las empresas distribuidoras pagarán mensualmente a disposición inmediata de la Comisión, el punto tres por ciento (0.3%) del total de la energía eléctrica distribuida en el mes correspondiente, multiplicado por el precio del kilovatio hora de la tarifa residencial de la ciudad de Guatemala. La Comisión dispondrá de sus ingresos, con las limitaciones que impone esta ley y la Constitución Política de la República de Guatemala. (El subrayado y resaltado es propio)

D) Acuerdo Gubernativo 256-97, Reglamento de la Ley General de Electricidad -RLGE-
El artículo 31, se refiere al Presupuesto de la Comisión, en los términos siguientes: "El presupuesto de la Comisión será cubierto con los aportes anuales que efectuarán las empresas autorizadas de distribución de electricidad y las multas que la Comisión perciba de acuerdo a lo establecido en la Ley y este Reglamento. El artículo 32, está enfocado al uso del Presupuesto, indicándose lo siguiente: "El presupuesto será utilizado por la Comisión para su funcionamiento, contratación de estudios, asesoría técnica y en la elaboración de los documentos que le encarga este Reglamento. Para el desempeño de sus funciones, la Comisión podrá tener hasta un máximo de 18 personas como personal permanente" El artículo 33 se contrae a la Elaboración y Aprobación del Presupuesto, disponiendo lo siguiente: "A más tardar el 30 de noviembre de cada año la Comisión deberá aprobar su presupuesto para el año siguiente. La remuneración de los miembros y su personal permanente, será determinada por la Comisión, basada en valores competitivos y de mercado para el tipo de actividad realizada. El presupuesto de ingresos y egresos de la Comisión para el año que inicia y la ejecución del presupuesto del año anterior, debidamente auditada por un auditor externo, deberán ser publicados en el Diario Oficial, durante los primeros sesenta días de cada año.". El artículo 34 contempla la integración de los aportes, regulándose en la forma siguiente: "Las empresas distribuidoras deberán entregar sus aportes mensuales antes del último día hábil de cada mes. El no pago de los aportes, en la forma y tiempos establecidos en este reglamento, será penalizado con una multa igual al monto de las cuotas no pagadas. Lo anterior, sin



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

perjuicio de iniciar las acciones judiciales de cobro pertinentes." (Lo resaltado en negrilla y subrayado es propio)

ANÁLISIS

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica ejerce por designación legal una función pública como REGULADOR del Subsector Eléctrico en Guatemala, su naturaleza presupuestaria no deviene y por ende no se sustenta en fuentes de ingresos del Estado, ni mucho menos en asignaciones presupuestarias destinadas a través del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para cada ejercicio fiscal.

Ahora bien, atendiendo la naturaleza de la Ley Orgánica del Presupuesto, su objeto y ámbito de aplicación, como premisas principales del cuerpo normativo, abarca y armoniza la forma en que las instituciones allí dispuestas deben basar su ejecución en los sistemas correspondientes, utilizando como premisa fundamental el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, dentro del cual la CNEE, como ya se ha indicado, no forma parte del mismo. Por ende, tampoco es parte del Sistema Presupuestario y su ciclo de conformación, asignación y verificación de la ejecución, por parte del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, no contempla a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Por consiguiente, dentro del ejercicio fiscal en la coordinación del proceso de ejecución presupuestaria, no aparecen ajustes ni modificaciones verificadas por el ente coordinador, pues la LGE mandata la forma de conformación y ejecución del presupuesto de esta Comisión.

Aunado a lo anterior, siempre dentro del contenido y contexto de la Ley Orgánica del Presupuesto, esta Comisión no tiene asignaciones aprobadas para gastos, ni tampoco contiene estimaciones de recursos para funcionamiento, por lo que se podría consultar para el efecto y en sintonía con dicha norma, lo que dispone el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, reiterando nuevamente la premisa de no estar afectados por la naturaleza propia de la Comisión, a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.

Habiendo citado y analizado cuerpos legales partiendo desde la propia Constitución Política de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y otras, es necesario traer a colación lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial número 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, el cual aprueba las actualizaciones incorporadas al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, estableciendo en dicho Manual, que dentro de la Legislación aplicable para la conformación del citado instrumento, no se aprecia la Ley General de Electricidad, atendiendo a la naturaleza propia de su conformación presupuestaria. Asimismo, dentro de la clasificación institucional, en su descripción, hace alusión a lo siguiente: "La organización político-administrativa del Sector Público de Guatemala, da origen a varias instituciones con relativa independencia entre sí, con funciones precisas otorgadas por la Constitución Política de la República de

046



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

Guatemala y otras leyes. Esto conlleva a que cada una tenga su presupuesto anual de ingresos y egresos, y el conjunto de estos presupuestos conforman el Presupuesto del "Sector Público" (el resaltado es propio), en ese sentido, bajo esta descripción general, surge la interrogante de que si el presupuesto anual de ingresos y egresos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica no está integrado por las fuentes de ingresos establecidas para la conformación del Presupuesto del Sector Público, ni para su ejecución está afecto a las disposiciones que emita el ente rector, cuál sería la imperiosa necesidad de regularlo en el manual indicado, preocupando aún más, su concepción como Órgano de Control Jurídico-Administrativo, según lo indica el Sector 1, Subsector 1, Grupo 1, Subgrupo 4, Institución/Entidad 0073.

Es por ello que resulta necesario enfatizar en la naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, la cual es, una Comisión técnica calificada, elegida entre las propuestas por los sectores nacionales más interesados en el desarrollo del subsector eléctrico, con independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones y con funciones definidas. El otorgar independencia funcional a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, se refiere a una independencia técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, lo cual le permite ser un ente eficiente y eficaz, que lo equipara analógicamente con reguladores eléctricos de otros países. Por lo anterior es importante considerar que la CNEE, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Electricidad y su Reglamento, y en interpretación y aplicación de su independencia funcional: a) No recibe fondos, aportes o subsidios por parte del Estado; b) No recibe ni efectúa transferencias del Estado o hacia éste; c) Los fondos que percibe no forman parte del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, sino que específica y exclusivamente provienen de los aportes de las empresas distribuidoras de energía, conforme el procedimiento establecido en la Ley General de Electricidad y su Reglamento; d) Elabora y aprueba su propio presupuesto, el cual se publica en el Diario de Centro América durante los primeros 60 días de cada año; g) No aplica partidas presupuestarias, en virtud de que su presupuesto no forma parte del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por tal motivo no depende su funcionamiento y planificación total o parcialmente del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y por ello no se propone al Ministerio de Finanzas Públicas la programación de la ejecución física y financiera de su presupuesto, ni éste fija las cuotas de desembolsos; h) Que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resultaren necesarias durante la ejecución del presupuesto NO se realizan por medio de Acuerdo Gubernativo, sino mediante Acuerdo interno del Directorio de la Comisión y no se requiere dictamen del Ministerio de Finanzas Públicas.

A partir que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica es aprobado para cada año, de forma mensual, la CNEE emite las facturas consecuentes a cada Distribuidora de energía eléctrica para el cobro de los aportes y posterior fondeo de recursos presupuestarios a erogar durante el ejercicio fiscal, por lo que en la contabilidad institucional quedan registrados los créditos y débitos

247



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

correspondientes a cada facturación. Sobre dichas facturas la Comisión paga los impuestos correspondientes a la Superintendencia de Administración Tributaria.

Profundizando en la independencia funcional de la CNEE, la Corte de Constitucionalidad ya se ha pronunciado dentro del Expediente 2926-2011, en el cual al resolver manifestó: *"...Además debe tenerse presente que, de conformidad con el primer artículo citado, la mencionada Comisión goza legalmente de 'independencia funcional para el ejercicio de sus atribuciones', por lo que si bien constituye un órgano técnico del Ministerio de Energía y Minas, al momento de efectuar la determinación de tarifas, ningún titular de alguna de las carteras ministeriales tiene injerencia en sus decisiones; es más, el artículo 5 de la citada ley establece que sus miembros 'desempeñarán sus funciones con absoluta independencia de criterio'..."*. (el resaltado es propio). En esta sentencia se define y se desarrolla, en la interpretación realizada por este máximo órgano constitucional especializado, la independencia funcional que un órgano técnico como la CNEE debe ejercer para garantizar la objetividad e imparcialidad en la toma de decisiones y su funcionamiento.

De forma análoga a lo expuesto, encontramos que el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala, aprobado por Resolución JM-116-2021 para ejercicio fiscal 2022, no es financiado con recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por cuanto los artículos 132 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, claramente prevén que el Banco de Guatemala, es una entidad autónoma con patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, respetado en todo sentido, el precepto Constitucional dispuesto en el artículo 237 al indicar que *"(...) Los Organismos, las entidades descentralizadas y las autónomas podrán tener presupuestos y fondos privados, cuando la ley así lo establezca, sus presupuestos se enviarán obligatoria y anualmente al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República (...)"*. Dicho aspecto, es congruente y conteste a la situación de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, ya que se da cumplimiento a la disposición Constitucional antes relacionada, toda vez que, los presupuestos de ambas entidades, no están financiados con fondos públicos, como bien se ha expuesto para el caso de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

OPINIÓN

Con base en lo expuesto, análisis y las normas citadas, esta Gerencia Jurídica **OPINA:**

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Nacional de Energía Eléctricas no está sometido a las formas ordinarias dispuestas para el ingreso, asignación y ejecución entre otras, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica del Presupuesto, y valorando especialmente que se trata de un presupuesto específico, propio y exclusivo, cuyos ingresos provienen directamente de los aportes de las empresas distribuidoras de energía eléctrica en la forma prevista en la Ley General de Electricidad y su Reglamento, con base en el principio de legalidad y desde la perspectiva presupuestaria, consideramos




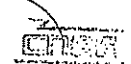
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA


4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

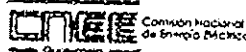
que las disposiciones normativas antes expuestas, no son aplicables a esta Comisión, por lo que es importante contar con las valoraciones del ente rector en materia presupuestaria, a efecto de establecer la ruta adecuada a seguir en cuanto al relacionamiento y vinculación de los sistemas presupuestarios, principalmente del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala o cualquier otro instrumento presupuestario en el cual se encuentre la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

En virtud de lo anterior, se requiere al Ministerio de Finanzas Públicas atender la naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica enfatizando que es una institución que no forman parte del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, sino que su presupuesto proviene exclusivamente de los aportes de las empresas distribuidoras de energía, conforme el procedimiento establecido en la Ley General de Electricidad y su Reglamento.

El presente dictamen se emite con fundamento en lo establecido en el artículo 3 de la Ley de lo Contencioso Administrativo en el sentido que es prohibido tomar como resolución los dictámenes que sean emitidos por un órgano de asesoría técnica o legal.



Licenciado Mauricio Rolando Estrada Méndez
Jefe del Departamento Jurídico de Asuntos
Administrativos y Judiciales
Lic. Mauricio Rolando Estrada Méndez
Jefe del Departamento Jurídico de Asuntos
Administrativos y Judiciales


Lic. David Estuardo Herrera Bejarano
Gerente Jurídico


Lic. David Estuardo Herrera Bejarano
Gerente Jurídico

049